



Visión prospectiva de la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes con necesidades educativas especiales en el aula regular inclusiva

91

AUTORA: ZAMBRANO G. MARIHELEN C.

CORREO: ZMARIHELEN@GMAIL.COM

ESTUDIANTE DEL DOCTORADO EN EDUCACIÓN, ULA. MÉRIDA, VENEZUELA.

AUTORA: ACOSTA R. ANYELYN CH.

CORREO: ANYI1110@HOTMAIL.COM

ESTUDIANTE DEL DOCTORADO EN EDUCACIÓN, ULA. MÉRIDA, VENEZUELA.

RECIBIDO: 12/03/2016 REVISADO: 16/04/2016 ACEPTADO: 27/5/2016

Resumen

En el presente ensayo se hace un análisis sobre la evaluación del aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales por discapacidad que se encuentran en institutos regulares, así como de las propuestas para mejorar el proceso educativo de los mismos, debido al escenario de exclusión al que se enfrentan. La investigación se hace a raíz de la preocupación que existe desde hace muchos años sobre la educación que se ofrece a las personas que presentan discapacidad y están inmersos en el aula regular. En primer lugar, se define a la evaluación de los aprendizajes dentro del paradigma de la inclusión, seguido de las características que debe tener la misma desde el enfoque ecológico de Bronfenbrenner (1987) para estos estudiantes y se finaliza con una reflexión sobre cómo el trabajo colaborativo en el aula ayudará a mejorar la evaluación de los aprendizajes de este alumnado desde la óptica del enfoque ecológico.

Palabras claves: evaluación de los aprendizajes, inclusión educativa, necesidades educativas especiales.

Prospective vision assessment of learning of students with special needs in regular classroom inclusive

Abstract

In this essay an analysis is made about the learning assessment of students with special educational needs by disability that are in regular schools. In addition, proposals to improve the educational process of that schools are studied due to the exclusion situation that face every day. The research is done due to the concern that has existed from many years about the education offered to people who have disabilities and attend regular classrooms. First, it is defined the assessment of learning within the paradigm of inclusion, followed by the characteristics that must have from the ecological approach of Bronfenbrenner (1987) for these students. This process ends with a reflection on how collaborative work in the classroom will help to improve the learning assessment of these students from the perspective of ecological approach.

Keywords: evaluation of learning, inclusive education, special educational needs.

Introducción

El acceso a la educación de calidad es uno de los problemas que presenta la sociedad venezolana en general, y la población con necesidades educativas especiales en particular. Por ello, como la dinámica educativa es diversa y compleja, no se puede seguir viendo desde una óptica tradicionalista. Así pues, se requiere de una nueva visión que esté en consonancia con la exigencia actual. El paradigma de la inclusión vendría a ser la respuesta de cambio que la sociedad está esperando, y que desde hace más de dos décadas se está planteando, sin encontrar aún los resultados deseados. Desde el ámbito educativo, inclusión es una tendencia que abarca muchas aristas, pero en la perspectiva de esta investigación, se tiene a la inclusión como una posibilidad ontológica en la educación de calidad para los estudiantes con necesidades educativas especiales a raíz de una discapacidad, que están inmersos en el aula regular del Subsistema de Educación Primaria en Venezuela, dándole una visión prospectiva específicamente al modo como se evalúan los aprendizajes de estas personas. Por ello, se toman en cuenta los postulados del modelo ecológico para el desarrollo humano de Bronfenbrenner (1987) para hacer una reflexión, integral y sistémica, sobre la evaluación educativa e integrarlo con la perspectiva del trabajo colaborador.



La evaluación de los aprendizajes dentro del paradigma de la inclusión

La sociedad debe ofrecer una educación de calidad, donde se den procesos de inclusión para todas las personas, ya que dentro del entorno social, se encuentran individuos con características, dotes, ideologías y creencias diferentes, que hace que dentro de la unidad que es el ser humano, existan diferencias (Prado, 2014). Esa diversidad es considerada como un valor inherente a la humanidad, por lo que, las personas que poseen alguna necesidad educativa especial a partir de sus diferencias, también forman parte de la sociedad, y aportan elementos importantes para su funcionamiento, teniendo los mismos derechos que posee todo el colectivo.

Al respecto, la UNESCO (2008) indica que partiendo del paradigma de la inclusión, la educación debe atender “la diversidad de necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo” (p.8). En la Conferencia Mundial sobre necesidades especiales (1994) llevada a cabo en Salamanca, se planteó que todas las escuelas deben acoger a todos los niños y niñas independientemente de sus condiciones personales, culturales o sociales. Para que esto ocurra, deben darse muchos cambios en todo el sistema educativo, específicamente en la atención que deben dar los docentes a las personas con discapacidad en el aula regular para que puedan acceder al currículo y se pueda ofrecer así, las respuestas adecuadas a todas las diversas necesidades que los estudiantes presentan.

Actualmente en el foro mundial sobre la educación (UNESCO, 2015) realizado en Incheon “Hacia el derecho a la educación pública, inclusiva y de calidad y el aprendizaje a lo largo de toda la vida después de 2015”, en el que Venezuela participó, se plantea que se debe garantizar una educación que ofrezca oportunidades de aprendizaje para todos, donde no solo se tenga acceso a conocimientos, competencias y valores, sino al desarrollo de procesos reflexivos y creativos, que les permitan solucionar problemas a los estudiantes de la manera adecuada, y ser evaluados de la forma correcta, reforzando así lo que los otros documentos internacionales plantean: independientemente de las condiciones que la persona posea, estas pueden satisfacer sus necesidades, y estar en igualdad de oportunidades y condiciones en todos los ámbitos de la sociedad.

En este sentido, la escuela debe respetar las características y necesidades de todos los individuos que están en ella, puesto que existen personas que están siendo escolarizadas dentro de la educación primaria que poseen necesidades educativas comunes a todos los demás en relación a como llevan el proceso de aprendizaje, pero hay quienes poseen capacidades, intereses, ritmos, motivaciones y

experiencias diferentes, que comprometen la puesta en práctica de su proceso educativo. Dependiendo de la respuesta educativa y del contexto escolar en el que se desenvuelve, estas dificultades derivadas de su propia problemática pueden compensarse, minimizarse o acentuarse.

De igual modo, se destaca que el proceso de evaluación incidirá significativamente, en positivo o negativo, en los aprendizajes que se logren, por lo que es importante tener en cuenta este factor dentro del proceso de formación de las personas con necesidades educativas especiales. Es necesario entonces, establecer un modelo de evaluación que exija las mismas competencias a todos los educandos, pero desde las adaptaciones que se puedan realizar en las estrategias a ejecutar.

Desde esta panorámica, la evaluación debe ser concebida como un medio del cual se vale el docente para conocer a sus estudiantes, para saber si se están logrando las metas propuestas en el curso y como una herramienta que oriente y mejore el proceso educativo. Al respecto Blanco (2004) señala:

La evaluación no es el punto final del aprendizaje, sino un medio que debe guiarnos hacia la reflexión (...) consiste en el proceso de recoger información, realizar los juicios de valor pertinentes de manera que permitan la orientación y la toma de decisiones con relación al proceso de enseñanza-aprendizaje (p.120).

En consecuencia, es importante que se lleven a cabo estrategias de evaluación que orienten a los educandos y no simplemente como una especie de sentencia donde se decide si avanzan o no al nivel superior. Es preciso que la evaluación marche de la mano con la planificación, que se establezca durante todo el proceso de enseñanza y no se realice una medición final y definitiva; de esta manera en la educación inclusiva se promueve la planificación, ejecución y evaluación de prácticas pedagógicas congruentes a las condiciones de cada participante.

Por su parte, como la educación inclusiva exige una innovación de la práctica pedagógica, al destacar la participación y la igualdad de oportunidades para todos los seres humanos, es ineludible que la evaluación por ser parte del proceso educativo debe enriquecerse con diferentes técnicas, las cuales estén dirigidas a estimular al estudiante con necesidades educativas especiales para que participe activamente en la construcción de su aprendizaje. En tal sentido, no se debe centrar sólo la atención en conocer la parte médica o las debilidades que estos educandos presentan, únicamente para cumplir con la función diagnóstica de la evaluación, ya que también es importante reconocer las habilidades, destrezas y capacidades que



cada individuo posee. En este orden de ideas, Moreno y Santos (2009) sostienen:

Aún está muy presente en nuestra cultura (desde una perspectiva médica de la discapacidad) el pensar que los problemas o dificultades educativas que, en ocasiones, presenta este alumnado tienen su origen en el cuerpo o la mente de cada uno de ellos y ellas, por lo que corren el riesgo de convertirse en enfermos o pacientes (en vez de alumnos y alumnas), el objetivo educativo es curarse y “hacerse normales” (desplazarse andando, comunicarse hablando, escribir manualmente, etc.) y, por tanto, los esfuerzos para la mejora de la intervención educativa se concentran en aspectos de rehabilitación, educación especial, formación de profesionales especiales, aulas, escuelas e instituciones especiales, etc. (p. 135).

Ciertamente, es preciso valorar el desarrollo emocional y afectivo de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales, para así reconocer las individualidades y capacidades de quienes participan en un ambiente escolar complejo. Sin embargo, también es necesario evaluar el desarrollo cognitivo, físico y biológico de los educandos para cumplir con la función diagnóstica y formativa de la evaluación. Por tanto, se subraya la idea de que el educando no debe ser visto de forma aislada de mencionado proceso, sino que la retroalimentación del mismo, puede beneficiar la calidad del aprendizaje y, en general, favorecer las competencias y el desempeño académico para la participación socio-efectiva.

En este sentido, cuando la evaluación no se aplica de forma adecuada, puede llevar a la persona con necesidades educativas especiales al fracaso escolar, debido al sentimiento de frustración por no poder estar al nivel que exigen las instituciones educativas, pues en la mayoría de los casos, se cuantifica y se mide de forma sumativa los objetivos alcanzados durante el periodo escolar, dejando a un lado el verdadero significado de la evaluación, que tiene como fin: mejorar el acto educativo y trabajar sobre los intereses de cada sujeto, a través de las habilidades que se manifiesten durante el diagnóstico, así todos los alumnos se sentirán atraídos y tomados en cuenta en su proceso de enseñanza y aprendizaje.

En relación a los avances logrados en favor a la inclusión de los niños y niñas con necesidades educativas especiales en la educación de calidad, Moreno y Santos (2009) hacen alusión a una serie de aspectos que podrían servir como punto de partida al momento de llevar a cabo la evaluación educativa de estos estudiantes:

-Reconocer y valorar las diferencias: establece la necesidad de que se reconozca la individualidad del ser humano; que cada persona tiene su ritmo y estilo de aprender, por lo que se debe evaluar según lo previsto en el diagnóstico, en función de orientar y ayudar a mejorar el desarrollo de las capacidades de cada individuo.

-Identificar las desigualdades educativas que puedan estar provocando estas diferencias: es importante reconocer cuáles son esos aspectos que pueden estar afectando el desarrollo cognitivo, emocional o físico del estudiante, así a partir de ello, ejecutar estrategias que puedan aminorar cualquier barrera que impida el avance en el proceso de aprendizaje.

-Detectar las potencialidades o recursos particulares de cada persona: la evaluación debe arrojar entre sus resultados, las habilidades que tiene el educando con necesidades educativas especiales, así proponer estrategias pedagógicas en función de sus capacidades más que en sus limitaciones.

-Planificar las acciones de mejora: los resultados de la evaluación deberían servir para proyectar las estrategias y las soluciones para optimizar la calidad educativa. Se deben establecer los recursos necesarios para renovar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

-Oír las voces de las personas con discapacidad: la retroalimentación del proceso de evaluación juega un papel importante, pues a través del mismo cada alumno puede reconocer qué está aprendiendo, que debe mejorar y qué puede seguir reforzando.

En síntesis, para que exista una verdadera inclusión de las personas con necesidades educativas especiales en el ámbito de las escuelas regulares de primaria, es indispensable que cambie la visión que se tiene de la evaluación, puesto que normalmente se planifican estrategias uniformes para un grupo homogéneo de estudiantes, sin tomar en cuenta la heterogeneidad del ser humano. Estas instituciones educativas, deben estar preparadas para atender a todos sus miembros y adaptar las formas de enseñanza y evaluación, partiendo de una concepción más humana y solidaria, donde se trabaje a partir de las fortalezas individuales, para que todas las personas puedan acceder a la educación y sentirse integradas a la sociedad. Por ello, es necesario planificar y ejecutar acciones pedagógicas en cuanto a la evaluación se refiere, que estén dirigidas a optimizar el proceso de enseñanza y aprendizaje, y así evitar la deserción escolar por el continuo sentimiento de fracaso que sienten estos educandos, cuando no logran aprobar las evaluaciones a las que son expuestos.

Evaluación desde el enfoque ecológico de bronfenbrener (1987). Una visión prospectiva para los estudiantes con necesidades educativas especiales

Según los planteamientos emanados en el 2007 por el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) en Venezuela “la evaluación de los procesos de aprendizaje se fundamenta en las teorías: Sociocultural de Lev Vygotsky (1979), Ecológica de Lortie (1973), El Construccionismo Social de Patman (1996) y las orientaciones edu-



cativas del Currículo Nacional Bolivariano” (p.196).

De acuerdo con MPPE (2007) la Teoría Sociocultural de Vygotsky (1979) concibe que el ser humano nace con potencialidades específicas, que va ir desarrollando y reforzando conforme a las relaciones que sostenga en la sociedad; es decir, a la interacción que tenga con otras personas. En virtud de ello, se propone que la evaluación sea recíproca y cooperativa, que participen en forma protagónica, tanto el docente, como los estudiantes y la familia.

La Teoría Ecológica de Lortie (1973, citado por MPPE, 2007) coincide en gran parte con los planteamientos de Vygotsky, pues hace énfasis en la interacción “estudiante-grupo-medio ambiente”, por lo que la evaluación es esencialmente formativa y debe orientarse durante todo el proceso educativo, considerando el medio ambiente en el que se desenvuelven los educandos, con el fin de promover un aprendizaje del que pueda apropiarse de manera significativa, acorde a las necesidades particulares y grupales.

El Construccinismo Social de Patman (1996, citado por MPPE, 2007), sugiere que el individuo tiene la capacidad de construir su propio aprendizaje, mediante las orientaciones del docente y los aportes de sus compañeros/as de clase; que puede identificar un problema, interpretarlo y buscar la solución más acorde; relacionar sus conocimientos previos y la información nueva. Desde este punto de vista, la evaluación puede interpretarse como un proceso de análisis, donde se reconocen las habilidades individuales, se toma en consideración las opiniones, se llevan a cabo en conjunto y se logra el desarrollo de sujetos reflexivos e independientes.

Partiendo de la propuesta que hace en Venezuela el MPPE (2007) y de las necesidades que manifiestan estos estudiantes, se hace necesario trabajar con estrategias que evalúen tanto su proceso de aprendizaje en interacción con el otro en el medio donde está inmerso, así como el producto final del rendimiento académico que ellos puedan manifestar, manteniendo un equilibrio entre ambos, ya que es necesario, a medida que se avanza en la escolaridad, hacer modificaciones en la planificación y por ende, en la evaluación, dependiendo de las respuestas que manifiesten estos estudiantes con relación a la acción educativa que el docente hace en su gestión del aula. Por lo tanto, manejar ambos constructos en la evaluación de los aprendizajes del estudiante con necesidades educativas especiales, permite mejorar su proceso educativo.

Es por ello, que se plantea la evaluación de los aprendizajes desde la visión que el enfoque ecológico de Bronfenbrenner (1987) le da al desarrollo humano, ya que en él se ve reflejado como es el entorno, el que influye para mejorar el desenvolvimiento que tienen los estudiantes con necesidades educativas especiales en la sociedad, y

por ende en su educación, coincidiendo con los aportes de Vigotsky (citado por Mitjás, 2009) al indicar que estas necesidades derivadas de una discapacidad, se constituyen como una deficiencia o no, dependiendo de cómo en el contexto donde está inmersa esa persona, se asuma la situación que presenta y le ofrezca los medios necesarios para superarla. Así pues, con este enfoque contextualizado a la educación, y sobre todo, al proceso evaluativo, es necesario el manejo de un currículo proporcionado a la realidad de los educandos, que pueda ir modificándose y construyéndose a medida que se avanza, así como resaltar la importancia que se le deben dar a las relaciones que se manejen dentro del contexto educativo en su totalidad. Bajo este precepto, Blanco (2004) expone:

El aula de clase se convierte en un espacio de retroalimentación de la evaluación, en el que los participantes construyen el significado en muchas situaciones (pautas de conducta, modos de pensamiento, actitudes) las cuales están en continua revisión y renegociación. El modelo educativo se corresponde con una enseñanza participativa e interactiva, ya que se centra en lo que ocurre en la cotidianidad (p.123).

98

Debido a ello, las instituciones educativas son consideradas como un medio social donde interactúan diversos componentes que se relacionan entre sí y que construyen sus propios significados, que hacen el acto pedagógico más complejo, ya que intervienen diferentes elementos, formados por las personas y el ambiente circundante, así como toda la estructura organizativa que la determinan. Desde esta perspectiva, la educación inclusiva se puede trabajar desde esta visión del modelo ecológico, ya que en ella se toman en cuenta los distintos modos y ritmos de aprendizaje de cada individuo en función de su particular modo de ser, y esto se puede llevar a cabo en la interacción del organismo humano en desarrollo con su ambiente. Este enfoque desde la visión de Bronfenbrenner (1987) expresa:

La ecología del desarrollo humano comprende el estudio científico de la progresiva acomodación mutua entre un ser humano activo, en desarrollo y las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en los que vive la persona en desarrollo, en cuanto este proceso se ve afectado por las relaciones que se establecen entre estos entornos y por los contextos más grande en los que están incluidos los entornos (p.40).

Esta afirmación indica que existe una relación causa-efecto entre el ambiente donde se desenvuelve el individuo y su desarrollo humano, indicando que lo ecológico como sistema, interviene en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En consecuencia, los estudiantes están inmersos en diferentes ambientes, los cuales pueden o no, adaptarse a los requerimientos que ellos tienen. Por ello, se recomienda que la valoración que se realice de las personas con necesidades educativas especiales, pueda incluir la adquisición de habilidades básicas, el contenido de las materias, la interacción sistemática del grupo,



así como de las oportunidades de aprendizajes vividas, lo que indica que la evaluación desde este enfoque debe basarse en ofrecer una visión comprensiva del problema, integrar todos los tipos y formas de evaluación, con el objetivo de conocer todos los sistemas que interactúan en el proceso.

La función del trabajo colaborativo en la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes con necesidades educativas especiales desde la óptica del enfoque ecológico

A raíz de la interacción que el escolar con necesidad educativa especial debe tener con todos los elementos que forman parte de su entorno, el trabajar con sus pares, le puede ofrecer una oportunidad de aprendizaje mediada por la interacción que tiene con un grupo de su ambiente educativo. Este tipo de estrategia es denominada aprendizaje colaborativo, puesto que con la interacción con el otro, se pueden alcanzar los objetivos comunes a la clase, maximizando así su aprendizaje y el de sus compañeros de equipo, obteniendo resultados positivos (Pujolas, 2002). En él se requiere la participación activa de todos los estudiantes, así como de la ayuda mutua y cooperativa de todos los integrantes de ese ambiente escolar.

99

Existen ciertas condiciones planteadas por Pujolas (2002) para que se trabaje bajo esta perspectiva. Contextualizando estas condiciones a la situación que se vive en el aula regular donde están alumnos con necesidades educativas especiales, se puede lograr con ellas aulas inclusivas, que permitan mejorar el aprendizaje de estos estudiantes y por ende, mejorar su evaluación. Estas son:

-Establecer fines comunes que los unan fuertemente: de esta manera se fomenta la participación activa de todos.

-Estimular relaciones de igualdad entre ellos, para que nadie se sienta superior a los demás y todos sean valorados según sus particularidades: da un valor especial a cada persona, respetando sus limitaciones y valorando sus capacidades.

-Desarrollar interdependencia entre ellos, para que lo que afecte a un miembro del equipo importe a todos los demás: desde este punto de vista, se fortalece las relaciones dentro del grupo.

-No puede manifestarse una relación de competencia entre ellos, sino de cooperación, de ayuda y de exigencia mutua: entre todos pueden construir el conocimiento desde la participación activa de cada uno dentro del grupo, siempre respetando lo que se puede aportar.

Este tipo de experiencias, permiten el establecimiento de relaciones mucho más positivas, que en el caso de los estudiantes descritos

anteriormente, les favorece en el crecimiento tanto personal como académico, ya que por lo general, estas se extienden hacia todo el ámbito escolar, y la interacción con el medio, como ya se ha nombrado, les permite mejorar su aprendizaje. A su vez, ayuda a reconocer las diferencias y aceptarlas, así como la atención más personalizada de los alumnos con necesidades educativas especiales.

En definitiva, los planteles educativos deberían formar comunidades de aprendizaje que estén orientadas al logro de metas comunes y particulares, donde todos sus integrantes puedan interactuar y aprender en conjunto, desde sus realidades sociales, afectivas y cognitivas, respetando la diversidad del ser humano; tomando en consideración el ambiente en que se desenvuelven y orientado a la construcción de conocimientos meritorios, que trasciendan al ejercicio de las capacidades de cada ciudadano, preparado para desenvolverse activamente en un mundo complejo y cambiante. De esta manera, la evaluación de los estudiantes con necesidades educativas especiales, estará enmarcada hacia el intercambio que se hace con el entorno para poder apropiarse de los conocimientos, tomando en cuenta todas las experiencias que se viven en el grupo de trabajo, y la manera como el docente es mediador de ese proceso.



Referencias

- Blanco, O. (2004). Tendencia en la evaluación de los aprendizajes. *Revista de teoría y didáctica de las ciencias sociales*, 9, 111- 130.
- Bronfenbrenner, U. (1987) *La Ecología del Desarrollo Humano*. España: Paidós.
- Conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales: acceso y calidad. Salamanca, España. (1994). Recuperado de: http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF
- Ministerio del poder popular para la educación. (2007). *La Evaluación en el Sistema Educativo Bolivariano*. *Revista Educere*, 40, 196-206.
- Mitjás, A. (2009). La perspectiva histórico-cultural y la educación especial: contribuciones iniciales y desarrollos actuales. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 9, 1-28.
- Moreno, L y Santos, M. (2009) *Evaluación y Discapacidad. De la concepción técnica a la dimensión crítica*. *Revista Educación Inclusiva*, 2, 123-140.
- Prado, J. (2014). *La Complejidad Y El Desarrollo Humano En La Discapacidad. Reflexiones*. Mérida: Vicerrectorado Administrativo ULA.
- Pujolas, P. (2002). *Enseñar juntos a alumnos diferentes. La atención a la diversidad y la calidad en educación*. Recuperado de: http://www.deciencias.net/convivir/1.documentacion/D.cooperativo/Ensenarjuntos_Alumnosdiferentes_Pujolas_35p.pdf
- UNESCO. (2008). *La Educación Inclusiva: El Camino Hacia El Futuro*. Conferencia Internacional Sobre Educación. Recuperado De: Http://Www.Ibe.Unesco.Org/Fileadmin/User_Upload/Policy_Dialogue/48th_Ice/General_Presentation-48cie-4__Spanish_.Pdf
- UNESCO. (2015). *Foro Mundial Sobre La Educación 2015*. Recuperado De: <Http://Unesdoc.Unesco.Org/Images/0023/002340/234002s.Pdf>